

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

19067 *Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2012 por el que se modifica el Acuerdo del Consejo de Gobierno de día 3 de febrero de 2012 por el que se designan los representantes de las Illes Balears en la Comisión Mixta de Transferencias del Estado a la Comunidad Autónoma*

En el Acuerdo del Consejo de Gobierno de día 3 de febrero de 2012 se designaron los representantes de las Illes Balears en la Comisión Mixta de Transferencias del Estado a la Comunidad Autónoma, entre los cuales se nombró a la señora Maria Marqués Caldentey, entonces interventora general de la Comunidad Autónoma, vocal titular en el mencionado órgano colegiado estatutario.

Dado que se ha producido un relevo en la titularidad de la susodicha Intervención General y se ha nombrado para ocupar este cargo, mediante el Decreto 40/2012, de 11 de mayo, al señor Antonio F. Valdevieso Amengual, se considera oportuno que éste se incorpore a la nómina de integrantes de la citada Comisión Mixta, al tiempo que se realiza un ajuste en la composición del órgano colegiado en cuestión, de manera que el director general de Presupuestos y Financiación pasa a tener la condición de vocal titular y el interventor general pasa a ser el suplente del vicepresidente económico, de Promoción Empresarial y de Empleo.

Por otra parte, también es procedente proponer al Pleno de la Comisión Mixta las personas que, en los supuestos de ausencia, de enfermedad o de vacante, como de cualquier otro impedimento temporal del secretario de este órgano colegiado estatutario, lo tendrán que sustituir en el ejercicio del cargo.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero de Presidencia, en la sesión de día 28 de septiembre de 2012, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“**Primero.** Modificar el punto segundo del Acuerdo del Consejo de Gobierno de día 3 de febrero de 2012 por el que se designan los representantes de las Illes Balears en la Comisión Mixta de Transferencias del Estado a la Comunidad Autónoma, que queda redactado de la siguiente manera:

“Segundo. Nombrar vocales en la Comisión Mixta de Transferencias, en representación de las Illes Balears, a las siguientes personas:

- Titular: José Ignacio Aguiló Fuster, vicepresidente económico, de Promoción Empresarial y de Empleo
- Suplente: Antonio F. Valdevieso Amengual, interventor general

- Titular: Carlos Delgado Truyols, consejero de Turismo y Deportes
- Suplente: Antonio Deudero Mayans, director general de Puertos y Aeropuertos

- Titular: Gabriel Company Bauzá, consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio
- Suplente: Joan Mesquida Sampol, director general de Ordenación del Territorio

- Titular: José Simón Gornés Hachero, consejero de Administraciones Públicas
- Suplente: María Nuria Riera Martos, directora general de Función Pública, Administraciones Públicas y Calidad de los Servicios

- Titular: Antoni Costa Costa, director general de Presupuestos y Financiación
- Suplente: Isabel Febrer Gelabert, directora general de Interior, Emergencias y Justicia

- Titular: María del Carmen Lliteras Arañó, directora general de Relaciones Institucionales y Acción Exterior
- Suplente: Antònia Perelló Jorquera, directora de la Abogacía de la Comunidad Autónoma

- Titular: Felio José Bauzá Martorell
- Suplente: Mauricio Rovira De Alós, consejero del Departamento de Urbanismo y Territorio del Consejo Insular de Mallorca

- Titular: Francina Armengol i Socias, diputada en el Parlamento de las Illes Balears
- Suplente: Joana M. Barceló i Martí, diputada en el Parlamento de las Illes Balears





- Titular: Vicenç Thomàs i Mulet, diputado en el Parlamento de las Illes Balears
- Suplente: Pilar Costa i Serra, diputada en el Parlamento de las Illes Balears

- Titular: Antoni Alorda i Vilarrubias, diputado en el Parlamento de las Illes Balears
- Suplente: Joan Manel Martí i Llufríu, diputado en el Parlamento de las Illes Balears.”

Segundo. Proponer al Pleno de la Comisión Mixta de Transferencias del Estado a la Comunidad Autónoma que en los supuestos de ausencia, de enfermedad o de vacante, como de cualquier otro impedimento temporal, del señor Bartolomé Mora Martí, secretario de este órgano colegiado estatutario, lo sustituyan en el cargo el señor Vicente Juan Calafell Ferrà y la señora Begoña de la Fuente Seguí, por este orden.

Tercero. Publicar este acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Cuarto. Disponer que este acuerdo tendrá efecto el día siguiente de haberse publicado en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.”

Palma, 28 de septiembre de 2012

El secretario del Consejo de Gobierno

Antonio Gómez Pérez

